

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXII

ALMERIA.—Martes 12 de Mayo de 1.931

Número 23.332

DE LAS TIERRAS

Nos decía ayer un agricultor que el Gobierno había temado por delante a los propietarios de tierras. Efectivamente, tras el período angustioso que están atravesando todos los que dedican sus afanes a laborar los campos, vienen ahora esas nuevas leyes obligando las unas a trabajar forzosamente las tierras, otras a intervenir en los arrendamientos. Mas nosotros le dijimos a nuestro amigo agricultor que de tal modo se lamentaba, que ellas le fluirán poco en nuestra provincia. En primer término, porque en Almería no existen esos latifundios que en otras comarcas. La propiedad rústica está entre nosotros sumamente dividida. Son pequeñas porciones, finquitas pequeñas, poseídas por miles y miles de propietarios. De fincas grandes apenas se contarán media decena en todas nuestras tierras. Además son en su mayoría cultivadas directamente por sus poseedores. Es cierto que existen algunos terrenos roturados, que no se cultivan, que se encuentran completamente abandonados, pero ello no es por desidia, sino por imposibilidad de hacerles producir.

Efectivamente, el agricultor almeriense no labera muchos terrenos porque se haya hartado, bien hartado, de gastar y no cosechar nada. La escasez de lluvias, la falta completa de agua hace esterilizar sus esfuerzos, esfuerzos inauditos que acaban por agotar sus recursos, y abandonar todo buen intento. Según las nuevas disposiciones se les va a obligar a que se trabajen esas tierras y lo que es lógico, los dueños de ellas no obedecerán estas órdenes. Entonces se encargarán los municipios de laborarlas por cuenta de ellos e irán hasta el embargo de los bienes para que satisfagan el importe de lo gastado. Quizás en otras comarcas, estas disposiciones logren un éxito y los propietarios salgan de su quietismo, de su inacción, pero en la nuestra lo vemos completamente difícil. No, no es que nuestro agricultor sienta esa desidia que otros de distintas regiones puedan sentir, es que cuando dejan un terreno sin cultivar, es por que ese cultivo, por esa falta del líquido elemento no le permite cosechar nada. Que el Gobierno proporcione ese agua como se la ha proporcionado a

otras regiones y entonces se podrá obligar a los agricultores a que hagan producir a toda tierra baldía.

Lo que hay que hacer con los agricultores almerienses es premiarles por su laboriosidad y constancia. Sin ese elemento de agua hace esfuerzos sobrehumanos sin conseguir en la mayoría de los casos resultados lisonjeros. Ellos han hecho verdaderas heroicidades, convirtiendo peñascales y las traes en tierras que si hubiesen tenido aguas serian emporio de riqueza. Cuando abandonan los terrenos a todo cultivo, es por imposibilidad de hacerles producir, no por desgana. ¿Cómo se puede obligar a los nuestros a que laboren esos terrenos roturados sin la esperanza de alcanzar la menor remuneración? Si, ellos quisieran que no les faltase el agua para hacer producir a la tierra, no solo a los secanos sino a muchas heredades de regadío que no logran en ellas obtener ni siquiera cosechas medianas, porque eso de regadío es tan eventual en nuestra provincia como el agua de las nubes.

El legislador legisla en general, y no tiene en cuenta las excepciones. Entre ellas se encuentra la excepción de nuestra provincia, la más castigada en toda España por las nubes, y por el abandono en que se nos tuvo por los Poderes Públicos, de no acudir con obras hidráulicas a la gran sequía que padecemos. ¿Qué culpa tienen nuestros labriegos, los dueños de terrenos no de no querer cultivar sus terrenos, sino de no poderle hacer? ¿Cómo se les va a obligar a laborar yendo a una pérdida segura? Este es el caso nuestro. Sin agua de arriba ni de abajo, tiene necesariamente que cruzarse de brazos, con todo dolor. El agricultor almeriense bien quisiera atender a más tierras; cuantas más laborara, mejores rendimientos obtendría, pero contra su deseo, se estrella la falta de los elementos que el cielo y el Estado les regatean.

El producto de la tierra es eventual, en todas partes, pero es más eventual en nuestra provincia, por esa falta de lluvias. Hasta tal punto es eventual, que en la mayoría de los casos, lejos de cerrar el balance del año con ganancias lo hacen con pérdidas.

Todo ello no lo sabe el legislador, pero tiene que tenerlo en cuenta, los que apliquen las disposiciones, pues de hacerlo con rigor, lejos de crear nuevas fuentes de riqueza, se empobrecerá a nuestra provincia más de lo que está.

DE ACTUALIDAD

República significa la «cosa pública» y presupone como todas las formas de estado, el respeto a la ley. ¿Qué idea tendrán de la República los decapitadores de estas tuas como las de doña María Cristina y el marqués de Larios y de bustos como el del Padre Colema, un jesuita esclarecido, cuya novela «Pequeñeces» constituye la sátira más tremenda que manos de escritor dispararon contra un a mal llamada aristocracia, frívola y amorosa? ¿Qué concepto tendrán de la democracia los que en la noche de 14 de Abril, injuriaban alvivamente, parapetados entre la muchedumbre, a una señora tres veces respetable, por mujer, madre y desgraciada?

No quiero creer que fueran españoles los que tan bellacamente procedieron. Tampoco quisiera creer que eran republicanos, porque el Gobierno del pueblo no excluye la piedad con los vencidos, ni la reverencia debida a una dama angustiada. Lo que no admite duda es que quienes así obraron pertenecen a una especie de espíritus bravíos e incultos, indignos de formar parte de una comunidad civilizada.

Hay en la hora presente, tres clases de republicanos en España: 1.ª, republicanos por convicción; 2.ª, por adaptación, y 3.ª, por la congrua adaptación. No sería difícil que hubiera alguno por falta de «ocupación».

Las plebes, por serlo, carecen de espíritu analítico y juzgan de las cosas por sus apariencias y coberturas. Por ello, sin duda, creen que los colores «vivos» están más cerca de la libertad que los «pálidos».

Prometer lo que no se puede cumplir en una ordenada evolución política, es abrir el camino a la revolución social.

La soberanía es algo que no se hereda ni se dona. Hay que conquistarla. Un pueblo nunca será soberano, interin no ponga freno

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España

ANGEL VIZCAINO

Procurador

Minero 5, pral.

a sus apetitos, y un Rey difícilmente mandará sobre los demás, si antes no aprendió a ser dueño de sí mismo.

La grandeza caída impone con miseria, cuando no respeto, y el vencedor que escarnece al vencido no merece la victoria.

Si la República quiere consustanciarse con España, deberá dar muerte a todas las formas de parasitismo que roen el organismo nacional. Caso contrario, morirá a manos de los mismos republicanos.

Es conveniente que ricos y pobres vayamos haciendo examen de conciencia para una confesión general de culpas no muy lejanas.

Los pobres de hoy quieren hacerse ricos por procedimiento sumarisimo, y los ricos consideran inviolables sus riquezas. Si en los primeros escasea la prudencia tanto como falta en los segundos la abnegación, no es dudoso que los lobos que desde la sombra acechan al rebaño social se lancen sobre él y lo devoren.

La bandera española tiene un color más. Si con los dos que tenía conquistó y civilizó un mundo, que perdió luego, no será mucho pedir que con el nuevo procure conservar y defender la familia nacional, entre la que no faltan por desdicha hijos discolos y egoístas, cuya labor siniestra pudiera desmembrarla.

No soy político oficial, pero sí español y sensible al dolor ajeno. He visto con pena el destierro de Alfonso XIII y pido a Dios ilumine a los nuevos gobernantes inspirándoles ideas justas y reformas salvaderas que detengan e impidan el caos social. En esta hora conviene recordar las palabras de Nelson a los marinos ingleses en el combate de Trafalgar: «Que cada uno cumpla con su deber».

PASCUAL SANTACRUZ.

SOBRE LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS A CORTES NECROLOGIA VARIAS NOTICIAS

Como ya saben los lectores, el Gobierno ha publicado el decreto por el cual se han de regir las próximas elecciones de Diputados a Cortes.

En el artículo primero se modifica la Ley Electoral.

El segundo trata de la elevación de la edad para el voto, que será a los 23 años.

El tercero habla de la modificación del artículo 4.º de la Ley Electoral, que se variará en el sentido de que podrán ser elegidas las mujeres y sacerdotes.

En el cuarto se señalan las condiciones para poder ser diputado.

En el quinto se trata de las incapacidades.

En el sexto se hace la reforma de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Electoral sobre la forma de elegirse los diputados, que serán por circunscripciones provinciales y que cada cincuenta mil habitantes elegirán un diputado, y las fracciones mayores de treinta mil otro.

Madrid y Barcelona formarán circunscripciones aparte.

También formarán circunscripciones especiales Melilla y Ceuta, eligiendo cada una un diputado.

Las votaciones se harán por el procedimiento de lista y voto restringido, para lo cual se observará la siguiente escala o proporción:

Cada votante en las circunscripciones provinciales que tengan que elegir veinte diputados, podrán votar a 16.

Las de 19, a 15; las de 18, a 14; las de 17, a 13; las de 16, a 12; las de 15, a 12; las de 14, a 11; las de 13, a 10; las de 12, a 9; las de 10, a 8; las de 9, a 7; las de 8, a 6; las de 7, a 5; las de 6, a 4; las

de 5, a 4; las de 4, a 3; las de 3 a 2 y las de 2 a uno.

Los restantes artículos desarrollan el resto del decreto electoral.

Almería tendrá siete representantes

Decimos antes que se votará por circunscripciones y no por distritos.

Con arreglo al censo último que ha servido de base para los cálculos, los diputados que elegirá la provincia de Almería serán siete.

Computación de fracciones

Para los efectos electorales, cuando los habitantes pasan de 40.000, se computan las fracciones. En otro caso corresponde un diputado a cada 50.000 habitantes.

Por consiguiente, los diputados que irán a las Constituyentes serán 426.

En el cálculo se desprecian las fracciones.

Por ejemplo: Alava tiene habitantes 108.085, y elegirá dos diputados, computando uno por cada 50.000 habitantes.

Se desprecia, por consiguiente, una fracción de 8.085.

Pero hay provincias donde la fracción despreciada se aproxima a 50.000.

Que ejemplo, Barcelona. El censo de Barcelona (capital) es de 891.228 habitantes; se elegirán 17 diputados, despreciando una fracción, nada menos que de 41.228.

Otros opinan que las fracciones deberían despreciarse cuando no llegasen a la mitad de los 50.000 y se computaran al pasar de esa mitad.

Número de ocho páginas

ción general por ser difícil el expendirlos.

Poco después se conoció que el poseedor de los tres décimos era el comandante de Infantería don Antonio Acosta Tovar, éste, pocos minutos de adquirir los tres décimos, cedió una participación de 25 pesetas al conocido joven Francisco Jimenez González.

Los afortunados señores recibieron ayer numerosas felicitaciones, que nosotros también les enviamos.

El número posterior, 43.833, fué adquirido por el Regimiento de La Corona, alcanzando la aproximación 18.500 pesetas.

El anterior, lo adquirió de un vendedor el ex alcalde de Santafé de Mondújar don Manuel Fontela, quien lo distribuyó entre varios amigos.

Se vende o arrienda

Un cortijo en el término de Roquetas, de 56 fanegas de cabida, mitad riego y mitad secano, compuesto de parras, niguerras, almendros, olivos y otros, con agua suficiente.

Para informes, en esta Redacción

En Espera (Cádiz), ha fallecido a la edad de 82 años, el señor don José Fernández Gamero, padre del comandante médico don Juan Fernández Lozano.

El señor Fernández Gamero de siempre durante muchos años el cargo de Alcalde en dicho pueblo a satisfacción del vecindario, por lo que su muerte ha sido generalmente sentida.

A su apenada familia enviamos el testimonio de nuestro pesar por la desgracia que les aflige.

Han fallecido: en Granada, doña María Alonso, esposa de don Rafael Palanca Ferrer Argate; en Mérida, doña María Caracuel Pérez, esposa del comerciante don Sebastian Fernández Peñas, y en Málaga doña María Noguera Ariza, esposa de don Antonio Padilla Leiva.

VIAJEROS

Ha regresado de su viaje a la República Argentina, el comandante de Sanidad militar, nuestro paisano don Enrique Enciso Gallurt.

—En el tren mixto del domingo regresó a Cáceres el Gobernador civil de aquella provincia y catedrático de Ciencias de este Instituto Nacional, don Antonio Tuñón de Lara, a quien acompañaba su hijo don José. A despedirlos acudieron a la Estación numerosos amigos políticos y particulares y estudiantes.

La despedida fué efectiva. —Se encuentra en Almería de temporada, el rico comerciante de Serbias don Jaime Valles, acompañado de su familia.

—Ha marchado a Santafé, de temporada en unión de su distinguida familia, el propietario don Manuel Orozco.

Instrucción pública

Asociación General de Maestros

La Junta directiva de esta entidad, en su última sesión, ha tomado los siguientes acuerdos:

Nombrar una ponencia que estudie la organización de la enseñanza en el régimen republicano federal.

Pedir al ministerio de instrucción pública que, en tanto se revisan los expedientes, sean incluidos en el decreto de amnistía dado por el Gobierno provisional de la República los maestros castigados por la Dictadura.

Solicitar la destrucción de la Junta Central de Protección de Huérfanos del Magisterio.

Se dió cuenta de las gestiones realizadas cerca de la representación socialista en el Ayuntamiento y del programa del curso que organiza el Secretariado Profesional de la Enseñanza de la Internacional Sindical.

Conforme con el programa de la Asociación se acuerda insistir una vez más y organizar una campaña en pro de la escuela laica.

En favor de Almería

Los señores Gobernador civil y Alcalde de nuestra capital, marcharon anteayer domingo en automóvil a Córdoba, con objeto de saludar al ministro de Fomento señor A. Borroíz que se encontraba en aquella capital.

Los señores Ruiz Maya y Granados Ruiz, hablaron al señor Albornóz de asuntos de nuestra capital y provincia, contestándole el ministro que se estaba ocupando de ellos, especialmente de lo del camino de Ronda y del aprovechamiento de las aguas de los ríos Castril y Guardal.

Respecto al camino de ronda, les dijo el señor Albornóz, que en cuanto llegara a Madrid, se firmaría el expediente y enseguida enviaría el dinero para su construcción.

Las dos autoridades almerienses regresaron a nuestra capital cerca de las 12 de la mañana de ayer.

Arbitrios municipales

Hacemos saber al público, que desde el día 13 al 27 del actual inclusive, pueden abonarse con la bonificación del 5 por 100, los impuestos municipales que se cobran por recibos y que corresponden al año corriente.

Una dimisión

Ha presentado la dimisión del cargo de Vicepresidente de la Junta de Obras del Puerto, don Francisco Revira Torres.

Sesión municipal

A causa de la estensa relación de telegramas que a última hora hemos recibido, nos vemos obligados a retirar el extracto de la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento.

En nuestro número de mañana la publicaremos.

Pidiendo el abono de los cinco céntimos

Varias Corporaciones de distintas localidades han elevado instancias (y otras se proponen hacerlo) solicitando del ministerio de Comunicaciones se suprima el sello de entrega de la correspondencia, restableciendo el abono de los cinco céntimos por carta que debe abonar el destinatario, como medio de evitar las numerosas pérdidas de correspondencia que vienen notándose, principalmente en los pueblos, con perjuicios considerables para el comercio.

Autoridades académicas

El Claustro de la Universidad de Granada, ha elegido Rector a don José Pareja Yébenes.

En el Instituto también de Granada verificóse la designación de nuevo director, siendo elegido por mayoría de votos el actual don Rafael Montes Díaz.

En la Escuela Normal de Maestros igualmente de Granada, ha sido elegido también el actual director, don Agustín Escribano.

Número de ocho páginas

LA LOTERÍA

Del tercer premio en Almería se vendieron tres décimos

Ayer, a medio día, nuestro activo corresponsal en Madrid señor Perpén nos comunicó urgentemente por teléfono, que en el sorteo extraordinario de la Lotería celebrado ayer, a beneficio de la Ciudad Universitaria, había correspondido el tercer premio a Almería en el 43.832, con 2.500.000 pesetas.

Inmediatamente nos dirigimos a la calle para conocer dónde se había expendido el afortunado número y quién o quienes eran sus poseedores.

Pronto supimos dónde se había vendido. Fué en la Administración número 5 de la calle del Conde Ofalia, denominada «El Gato Negro».

La administradora, atenta a nuestro requerimiento, nos manifestó, algo apenada, que únicamente se habían vendido, precisamente el domingo último, tres décimos, y que los siete restantes hubo de devolverlos a la Direc-

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Gravísimos sucesos ocurridos en Madrid

Madrid, 11.

En el círculo monárquico

En la calle Alcalá número 67 en donde está instalado el círculo monárquico, tuvo lugar la anunciada Junta general para elegir el Comité directivo de la Agrupación.

A dicho acto, asistieron centenares de monárquicos y todas las presentaciones correspondientes, fué elegido el Comité en el que figuran las siguientes personas destacadas del campo monárquico:

Señor Conde de Gamazo, señor Martínez Campos, el ex alcalde de Valladolid don Federico Santander y otros señores.

Por acuerdo de la citada agrupación quedó reservada la Presidencia para que sea designada por el ex Rey.

Así mismo se acordó ofrecer un banquete al director de «A B C» señor Luca de Tena.

Tumulto a la salida

A la salida de la citada reunión, los grupos de monárquicos vitoreaban al Rey y a la Monarquía. Un chófer que esperaba a la puerta dió un viva a la República y los monárquicos se dirigieron a él apaleándole e hiiriéndole, lo que dió lugar a fuerte colisión y a que se dieran mueras y vivas estruendosos.

Los monárquicos lograron huir perseguidos por los grupos que le apedreaban, refugiándose aquellos en el Centro. La muchedumbre prendió fuego a tres autos que se encontraban parados a la puerta del centro monárquico, uno de ellos era de la propiedad de don Juan Ignacio Luca de Tena y otro del duque de Maura.

Los bomberos acudieron, pero se les impidió actuar. Llegadas las fuerzas para mantener el orden, e impedir el asalto al edificio de la calle de Alcalá en donde se hallaban escondidos los monárquicos, el público protestó ruidosamente al ver a los guar-

dias desenvainar los sables, arrojando los gritos, en cuyo momento acudió un piquete de la Guardia civil, que fué recibida con silbidos. Desde un balcón los Guardias cívicos aconsejaron calma, diciendo habíase detenido a varios y aconsejando que tuvieran calma y no agredieran a los monárquicos.

Precauciones

Para proteger la salida de los monárquicos ocultos en el centro de dicha agrupación, se situaron tres coches celulares a la puerta, formándose una doble fila de Guardias cívicos, saliendo detenidos los refugiados para disuadir a la multitud.

Asalto a los coches celulares.

La multitud enervada, intentó asaltar a los coches celulares para apoderarse de los monárquicos.

La multitud se apoderó de un coche celular, agrediendo a los detenidos y arrastrando el vehículo. La benemérita, al fin pudo rescatar el coche.

Hubo varios agredidos, entre ellos el ex alcalde don Federico Santander, el duque de Santo Mauro y el marqués de Camarines quien resultó herido.

El exministro señor Matos en peligro

Mientras tanto ocurrían los anteriores sucesos, se registró el siguiente, que puso en peligro la vida de don Leopoldo Matos exministro del Gabinete Berenguer.

Dicho señor, al enterarse de los anteriores desórdenes, acudió a informarse en plena calle. Un grupo de excitados lo reconoció, apostrofándole y siguiéndole. Al llegar el señor Matos a la calle de Olózaga, tuvo que refugiarse en el domicilio del conde de Bernard.

Desde dicha casa se telefoneó urgentemente al expresidente del Consejo de ministros señor Sán-

chez Guerra, quien acudió inmediatamente, saliendo en compañía del señor Matos.

La multitud desposeyó de la americana al aludido exministro, rompiéndosela. El señor Sánchez Guerra lo llevó a su casa adonde acudió su hijo Rafael actual subsecretario de Gobernación, quien en vista de la gravedad del caso y ante el desafuero de la multitud, recurrió al extremo heroico de arengar a las masas diciendo que se llevaría detenido al señor Matos. Así se hizo y pudo ser salvado el citado señor, por haberse recurrido a que un obrero le llevase atado de la mano a la Dirección General de Seguridad, seguido de inmenso gentío.

Lo que dijo la esposa del señor Matos

La esposa del señor Matos, manifestó que había telefonado a la Dirección, pues habíala entregado personalmente los restos de la americana de su esposo, y la cartera con el dinero que llevaba intacto, así como una valiosa pluma estilográfica.

El «A B C» rociado con gasolina

Después de los sucesos acaecidos en la calle de Alcalá, una manifestación se dirigió hacia el periódico «A B C» rociando con gasolina las puertas, e iniciando una pedrea. Desde el interior del edificio salieron disparos, sosteniéndose un tiroteo prolongado. A poco acudió la fuerza, rodeando al edificio de Prensa Española, para evitar el asalto.

De resultas de la colisión, un portero de una casa particular de la calle de Serrano llamado Martín Ulloa, fué herido gravemente de un balazo en la fosa iliaca. También resultó herido gravísimo un muchacho de trece años llamado Pedro Alonso, el cual presentaba una amplia herida en el vientre con salida de intestinos. Al parecer la lesión fué originada por una flecha.

A ambos heridos gravísimos, se les operó urgentemente.

También fué curado Jesús Danvila, que padecía fuerte emoción, producida al pisotearle otros individuos.

Dicho individuo pertenecía a la Agrupación monárquica,

Más heridos

Hubo otros cinco heridos con pronóstico reservado y algunos más leves.

También fueron auxiliados otros seis heridos, de las colisiones en la calle de Alcalá.

Incendio del kiosco del «Debate»

Numerosos grupos se dirigieron hacia el centro de la capital; uno de estos grupos incendió y destruyó el kiosco que contenía el periódico «El Debate» en la calle de Alcalá.

Alarma grande

Otros grupos, bajaron hacia la Puerta del Sol, dando gritos de viva la revolución y mueras al Rey y a Berenguer, cundiendo gran alarma entre el público.

Los primeros rumores

Ayer domingo, ya anochecido, comenzaron a circular por Madrid rumores alarmantes acerca de sucesos ocurridos en el Círculo Monárquico.

Como siempre ocurre en estos casos, las noticias eran para todos los gustos.

Se decía con insistencia que había sido muerto un chofer como consecuencia de los sucesos habidos.

Por esta causa, hubo paro de taxis.

Detalles del paro de los taxímetros

El paro de taxímetros por la anunciada muerte del chofer, se extendió rápidamente y fué casi absoluto.

Diversos grupos los dete-

Continúa la información telegráfica en las páginas 6.ª y 7.ª

CAFÉS *Varito*

SON LOS MEJORES

Tueste diario Todos los precios

Azucar 1'65 kilo

TELEFONO 180

Avenida de la República 4

ALMERIA

EN LA CATEDRAL

La fiesta del Patrón

El próximo día 15 se celebrará en la Santa Iglesia Catedral la solemnidad del Patrón de Almería, el glorioso mártir San Indalecio.

El día 14, a las cuatro de la tarde, Vísperas cantadas por el Cabildo Catedral.

El día 15, a las nueve de la mañana, procesión que recorrerá el itinerario acostumbrado, con la Imagen del Santo y con la Reliquia de nuestro invicto Patrón.

A continuación solemne Misa de Pontifical que celebrará el Señor Obispo, predicando el canónigo don Diego Morata Cano.

En los pasados años el Ayuntamiento patrocinaba esta fiesta y a su expensas se quemaba en la plaza de la Catedral un castillo de fuegos artificiales en la víspera de tan solemne día; pero este año ignoramos si se interrumpirá la costumbre.

"Boletín Oficial"

Extracto del correspondiente al día 7:

Orden declarando que los agentes municipales están incluidos en los preceptos de ley del descanso dominical.

Concurso de destinos vacantes en nuestra provincia.

Circular gubernativa sobre los requisitos que han de llevarse en las concesiones de obras del Estado, Diputación y Ayuntamiento.

Anuncio de concurso de construcción del camino de Velefique a Tabernas.

Registro minero solicitado por don Francisco Martínez Puertas, de 112 pertenencias de petróleo, con el nombre de «Elvirín», en término de Cuevas del Almanzora.

Nombramientos de auxiliares recaudadores de contribuciones, que hemos publicado.

Propuestas de nombramientos de Juez municipal suplente de Berja y propietario de Pechina.

Edictos de los Juzgados de Almería y Berja.

Idem de las Juntas municipales del Censo de Suffi, Huécija, Antas y Vera.

DIA 8

Concurso para la reparación del camino vecinal de Lubrin a Uleila del Campo.

Registro minero solicitado por

don Emiliano Uroz Espinar, de 17 pertenencias de petróleo, con el nombre de «Montezuma», término de Vera.

Vacante de los cargos de Juez municipal de Arboleas, Fines, Alhabia y Macael.

Bases de trabajo acordadas por el Comité Paritario del Comercio en general.

Edicto del Juzgado de Melilla.

Acuerdos adoptados por las Juntas municipales del Censo electoral de Almería, Felix, Sierr, Lijar y Bentarique.

Edictos de los Ayuntamientos de Lucainena de las Torres, Arboleas, Alcóntar, Felix y Escullar.

DIA 9

Circular prorrogando por siete días a los Ayuntamientos que sus Juntas del censo no hayan pedido realizar los trabajos de rectificación del Censo.

Concurso para la reparación del camino vecinal de Velefique a Tabernas.

Edicto de la Diputación provincial que publicamos en otro lugar.

Registro minero solicitado por don Ricardo Pérez Alcalá del Olmo, de 216 pertenencias de petróleo, denominadas «Nuestra Señora de la Esperanza», en término de Cuevas del Almanzora.

Relación de pleitos incoados por el Tribunal provincial de lo Contencioso.

Edicto de los Juzgados de Velez Rubio y Canjáyar.

Idem de los Ayuntamientos de Alcóntar y Oula de Castro.

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

DE ENTRADA

Pailebot español «San José», de Aguilas, en lastre.

DE SALIDA

Vapor español «Augusto» para Adra, con carga general.

Idem idem «Monte Toro», para Melilla, con idem.

Pailebot idem «San José», para Málaga, en lastre.

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Eugenio de Bustos

Calle de Granada, 35 y 37 ó 9 moderno.---Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates

Venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

Miguel García Algarra OCULISTA

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6 Terriza, número 15. ALMERIA.

S. STRER. A. HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

PLAZA CANALEJAS, 4 PASEO PRINCIPE, 11 ALMERIA.

Número de ocho páginas

Cure usted su HERNIA

ADEMUZ, 27 de octubre de 1930. Señor don C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo 60, BARCELONA. Muy señor mío: Gracias a Dios y a la excelencia de los aparatos C. A. BOER, me hallo perfectamente bien de la debile hernia que ponía mi vida en peligro. Muy agradecido por ello, recomiendo su eficaz Método, y deseándole muchos años de vida me reitero de usted s. s. y capellán, BLAS MANÉS, párroco de ADEMUZ (Valencia).

HUELVA, a 11 diciembre. Señor don C. A. BOER, Pelayo, 60, BARCELONA. Muy señor mío: Para su satisfacción tengo el gusto de decirle que, usades sus aparatos al reproducirse unas hernias inguinales operadas, en poco más de un año me encuentro perfectamente bien. Suyo afmo. s. s. y capellán, J. GUZMAN, párroco de la Parroquia Mayor del Apostol San Pedro, HUELVA.

HERNIADO: Aún puede usted cuidar su hernia como debe. Aproveche la estancia del reputado Ortopédico C. A. BOER en una de las poblaciones siguientes. No se arrepentirá:

MURCIA, miércoles, 13 mayo. Hotel Reina Victoria. — LORCA, jueves 14, Hotel España. — BAZA, viernes 15 Fonda Granadina. — Guadix, sábado 16 Fonda El Comercio. — ALMERIA, domingo 17 mayo Hotel Simón. — MELILLA, lunes 18 mayo Hotel Reina Victoria. — VELEZ-MALAGA, miércoles 20 Hotel Linares. — MALAGA, Jueves 21, Hotel Inglés. — MOTRIL, sábado 23, Hotel Regina. — GRANADA, domingo 24 mayo. Hotel París. — C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo 60 BARCELONA.

TRIBUNALES

Pleito contencioso

Ante el Tribunal provincial de lo Contencioso, ha entablado pleito don Juan Molina Carmena, contra el acuerdo del Tribunal Económico Administrativo que desestima su reclamación y la de otros vecinos de Serbas, contra la validez del repartimiento general de utilidades del año 1930.

Nombramientos

Han sido nombrados Secretarios del Juzgado instrucción de Guia (Las Palmas), don Manuel Mazon Ferrer, que ocupa el mismo cargo en Gargal, de nuestra provincia, y de Navahermosa (Madrid) a don Eduardo de Paz Oreña, que lo es de Velez Rubio.

Nuevos Jueces y Fiscales

Se ha ordenado se proceda a la designación de nuevos Jueces, Fiscales y suplentes municipales en todas las cabezas de partido judicial y poblaciones de más de 12 000 habitantes.

Notaria vacante

Se encuentra vacante el cargo de Notario de Velez Rubio, de tercera clase.

Otras vacantes

También se hallan vacantes las plazas de Secretario y suplente del Juzgado municipal de Cobiar.

EN LA AUDIENCIA

Juicio celebrado

Ante el tribunal de la Sala primera se celebró ayer mañana un juicio oral de causa seguida en el Juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de homicidio por imprudencia.

Por homicidio

Ayer mañana comenzó a verse en la Sala segunda un juicio oral de causa procedente del Juzgado de Berja, por el delito de homicidio.

A la una de la tarde se suspendió la vista para continuarla hoy a las diez.

Sentencia

El tribunal de la Sala primera ha fallado la causa número 171 de 1930, del Juzgado del distrito de San Sebastián, condenando al procesado Juan Apolo Ruiz Sanchez, como autor de un delito de lesiones graves por imprudencia y otros de daños, a la pena de dos meses y undia de arresto mayor por el primer delito y a la multa de dos mil pesetas por el segundo y el pago de las costas.

Señalamiento para hoy

Sesión primera. Vista de incidente de apelación de causa número 219, de 1930, del Juzgado del distrito de la Audiencia, por el delito de injurias. Abogados, don Ginés de Haro y don José Pérez Gallardo; procuradores, don Arturo Navarro y don Lorenzo Pérez Gallardo.

A. Vizeaino

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6

Conde Offalia, 20 pral.

UN ACCIDENTE

Al atardecer del domingo último se registró un accidente en las inmediaciones de Benahadux, próximo al camino que conduce al pueblo de Pechina, que por fortuna no tuvo las consecuencias que en principio se supuso.

Según nuestros informes, desde Benahadux se dirigía al Campamento de Alvarez de Sotomayor, en los montes de Viator, montado en un mulo, el soldado del Batallón de Cazadores de Simancas, Antonio Benítez González.

Al intentar cruzar la carretera para caminar hacia Pechina, se interpuso una camioneta, espantándose la acémila y derribando al soldado.

Este recibió varias erosiones y contusiones, que le fueron curadas en la Casa de Socorro municipal y después se le trasladó a la Clínica Militar de esta plaza.

El mulo, que sufrió la fractura de las patas delanteras, quedó muerto.

En la provincia

Autor de un robo

Hace varios días le fué robado un mulo al vecino de doña María, Antonio Soler Lao.

La Guardia civil ha rescatado dicha caballería cerca de Diezma (Granada), siendo aquella conducida por el vecino de Gañor Manuel Almansa Rueda (a) Palemo, al que se le supone autor del hecho, por lo que fué detenido.

Reclamado detenido

Ha sido detenido por la Guardia civil en el pueblo de Illar, Juan Casas Mejías, de 39 años de edad, casado, reclamado por el Juzgado, el que le sigue causa por ser autor de heridas a su convecino Nicelás Cortés.

La agresión fué debida por cuestión de riegos.

Denuncias

Por arrancar piedras para una obra sin el permiso del dueño del terreno, ha denunciado la Guardia civil ante el Juzgado municipal de Alhambra, a varios vecinos de aquella localidad.

También ha denunciado la benemérita ante el mismo Juzgado, a una vecina Carmen Cortés Avelleda, por formar escándalo en la calle y querer agredir a las hermanas Soledad y María Rubio Avelleda.

Boletín Religioso

Santos de hoy

Santos Domingo de Calzada, Felipe Argüón, cfs.; Epifanio, German, Modesto, obs.; Nereo, Aquileo, Pancracio, Dionisio, mártires.

Santos de mañana

Santos Pedro Rezalado, Juan Silencio, cfs.; Mucio, pb. Glicerio, mrs.; Servacio, ob.

Jubileo circular

Hoy en San Pedro a intención de doña Dolores García en sufragio de su esposo don Emiliado Abad.

Mañana en el Sagrario por el eterno descanso de don Miguel Zubeldia. El ejercicio de la reserva comienza a las seis de la tarde.

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico
REAL 15. - ALMERIA.

GACETILLAS

Adelanto de una hora

Conforme anunciamos, desde anteayer el tren que llegaba a nuestra capital a la una de la tarde, lo hace a las 11 55 de la mañana, ó sea una hora y cinco minutos de adelanto.

Nuevo Comisario

Ha sido nombrado Comisario jefe del Cuerpo de Vigilancia de esta capital, don José Reguero Pérez, que presta servicio en Granada.

Rústica y pecuaria

En el Negociado de la Territorial de esta Delegación de Hacienda, se halla expuesto al público el apéndice al amillaramiento de rústica y pecuaria, base del repartimiento para el año 1932, del término de esta capital.

Los exploradores

Los exploradores y aspirantes afectos a la Sección de esta capital, se servirán concurrir hoy, a las nueve y media de la noche, al domicilio social, para una reunión de suma importancia para los mismos.

Heridas leves

En la Casa de Socorro han sido curados Manuel Cruz González,

de heridas leves que se produjo casualmente, y Eugenia Vivas Escámez, de erosiones que le causó María Escámez Castillo al maltratarla.

Se alquila

Pise bajo amplio para tienda u oficina: Marín 20, frente a calle Real.

Una cochera capaz para tres automóviles en el Paseo de San Luis. - R. zón, Guzmán, 2.

Coronel Subinspector

Ha tomado posesión del cargo de Coronel Jefe de la cuarta Subinspección de Carabineros (Almería), don Arturo López Castro.

Así nos lo participa dicho señor en atento B. L. M., agradeciéndole su atención.

Adjudicaciones definitivas

Les han sido adjudicadas definitivamente a don José Alemán García, de esta capital, las subastas de las obras de conservación con riego superficial bituminoso, de los kilómetros 101 al 112 y 115 al 125 de la carretera de Estación de Vilches a Almería, en nuestra provincia.

Para Club Náutico

La Junta de Obras del Puerto de esta capital ha acordado que la representación legal de la Sociedad Club Náutico, concesionario para construir en escollera del dique muelle de Levante una caseta para instalar lo necesario, con el fin de hacer estudios oceanográficos, para que sostenga su derecho de la referida concesión, pues si no lo hace en el plazo de 30 días se entenderá que renuncia a ello.

Denuncias

En la Comisaría de Vigilancia han denunciado: Luis Redondo Expósito a Miguel Usero por no pagarle tres horas de servicio de un coche, e Isabel Nieto Ruiz a Juan Eivira Hernández por malos tratos de palabra y obra.



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «María R.», «María Delma de R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Manelina R.», «Manuela C. de R.», «Ramón R.» y «Enrique R.»

Salida de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, A. S. Mauri, 5

José M.^a Rodríguez del Valle

MEDICO - CIRUJANO

Medicina en general. - Partos. - Enfermedades de la mujer

CONDE OFALIA, LAJO, DERECHA

TELEFONO 4-2-0

CONSULTA: de 2 a 4

Una protesta
Ayer se presentó un escrito en el Ayuntamiento suscrito por don Ramón Orozco y otros, protestando de la petición hecha por los dueños de bares que cuentan con gramolas, solicitando se les permita que dichos instrumentos toquen hasta las 12 de la noche.

Contra la madre y su hijo

La Guardia de Seguridad ha detenido en la calle de la Hoya, a Carlos Collado Cobos, el que había maltratado a María Escámez Castillo y al hijo de ésta Luis Alonso Escámez, causándole al último una herida contusa que le fué curada en la Casa de socorro municipal.

De Hacienda

Se llama la atención de los tenedores españoles de deuda húngara, anterior a la guerra, acerca del anuncio de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas publicado en la «Gaceta de Madrid», del día 8 del corriente, página 611, por ser de interés muy grande para ellos las instrucciones que se dan.

MAQUINAS

para aserrar y labrar maderas.

MOTORES CROSSLEY

para consumir aceites pesados de 6 a 1 000 H.P.

VICENTE AZNAR

CONDE OFALIA, 24.



Cuide usted su estómago

porque es la base de

su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

nian obligando a los viajeros a descender de los coches y continuar el camino a pie.

No hubo resistencia por parte de los conductores ni de los pasajeros, si bien algunos ignoraban el motivo de la detención.

Al propio tiempo, obligaban los grupos a encerrar los coches.

Se intenta el paro

Asimismo se intentó extender el paro a los tranvías.

Los grupos obligaron a poner la tablilla que indica «A encerrar».

Sin embargo, se consiguió que el servicio continuara sin incidentes lamentables.

Maura se dirige a la muchedumbre

Ante la actitud del gentío que se había aglomerado en la Puerta del Sol, y hallándose la multitud excitadísima, salió al balcón de su departamento el ministro de la Gobernación don Miguel Maura.

El ministro logró que se calmaran los ánimos, y una vez que se impuso el silencio, pronunció un discurso que escuchó el gentío ávidamente.

Ofreció que se haría justicia e invitó a todos a circular pacíficamente.

Los ministros acuden a Gobernación

Con la mayor diligencia, acudieron los ministros al despacho del señor Maura.

Tardaron poco en acudir, y todos penetraban en el ministerio, cambiando impresiones con el titular de dicho departamento.

Una comisión visita al ministro

Una nutrida comisión visitó en la tarde del domingo al ministro de la Gobernación en su despacho oficial.

Pidieron los visitantes que se castigara a la fuerza pública por la actitud que observó en la calle de Alcalá con motivo de estos sucesos.

El señor Maura les dijo que había destituido al teniente coronel que mandaba dichas fuerzas.

Añadió que se instruirá expediente para depurar los hechos que motivaban esta visita.

La noche en Madrid

Durante la noche del domingo, numerosos grupos pulularon por las calles más céntricas de Madrid,

De vez en cuando, los elementos que integraban los grupos daban vivas a la revolución.

Los periodistas en Gobernación

El ministro de la Gobernación señor Maura y el Director general de Seguridad don Carlos Blanco, recibieron anoche a los periodistas en el despacho oficial del primero, relatándoles los sucesos ocurridos por la tarde.

Registro en «A B C»

El señor Maura dijo a los representantes de la prensa que, previo mandamiento judicial, se había verificado un registro en la redacción del rotativo madrileño «A B C».

Como consecuencia del registro, se encontró una carabina y seis pistolas automáticas.

Añadió el ministro que los registros han de continuar, por abrigarse sospechas de la existencia de escopetas de aire comprimido, adecuadas para disparar flechas.

Se recoge una flecha

Una flecha disparada con escopeta de aire comprimido fué recogida en la calle de Serrano, fabricada con acero.

Tiene doce centímetros de largo y quince gramos de peso.

El señor Luca de Tena detenido

Se ha ordenado la detención y procesamiento del director y propietario de «A B C», don Juan Ignacio Luca de Tena.

Asimismo se ha ordenado la clausura del edificio del citado periódico.

No ha muerto ningún chofer. Dice Maura

El señor Maura, ministro de la Gobernación, en su conversación con los reporters, negó que hubiese muerto un chofer como se afirmó por la tarde.

El fallecido fué un portero llamado Martín Ulloa.

Circularon rumores de que había muerto también un muchacho, herido por una flecha.

El ministro declaró que en los sucesos se mezclan elementos extraños, que propalan noticias falsas y excitan a las masas, dañando a la República.

Varios detenidos

Se han practicado varias detenciones.

Entre los detenidos figuran dos hermanos apellidados Mi-

ralles, que con sendas pistolas y apostados tras la arboleda de la calle de Serrano, disparaban contra los grupos.

Luca de Tena se presenta

El director y propietario de «A B C», don Juan Ignacio Luca de Tena, se presentó a las dos de la madrugada en la Dirección general de Seguridad, donde quedó detenido.

La noticia circuló enseguida por Madrid, principalmente entre las amistades del detenido, pues no obstante lo intempestivo de la hora, muchas personas esperaban en la calle para inquirir pormenores de los sucesos ocurridos.

Siguen las algaradas

No cesaron durante toda la noche las algaradas.

Esta madrugada, un numeroso grupo de gitanos irrumpió en plena calle del Sol, gritando «Viva el Rey; abajo la República».

Entonces, otros grupos agredieron a los gitanos, sonando inmediatamente un tiro, produciéndose gran alarma.

En la refriega resultó herido gravemente el gitano Basilio Fernández, de 19 años de edad, que recibió una tremenda puñalada. También fué herido en la refriega Angel López, de un balazo en la frente, y otros seis individuos más, de pronóstico reservado.

Al ser interrogado el gitano que había sido puñalado, dijo que le habían embriagado, pagándole dos pesetas porque vitoreara al Rey.

Unas conclusiones

Se ha reunido la Junta del Ateneo, personándose la directiva en el ministerio de la Gobernación para entregar al señor Maura las conclusiones acordadas.

Entre ellas figuran el desarme de la Guardia civil; la dimisión del ministro de la Gobernación; suspensión de los periódicos tanto de Madrid como de provincias que laboran en contra de la República y expulsión de las Ordenes religiosas.

Lo que dice Azaña

El ministro de la Guerra señor Azaña, ha manifestado que el Gobierno se halla dispuesto a obrar con energía, castigando a todos los que intentan alterar el orden público.

Afirmó que el Gobierno ha sido el primero en suspenderse de que se haya puesto en libertad al general Berenguer,

cuya resolución del tribunal militar que lo ha juzgado tanto revuelto ha producido.

De los sucesos

Durante los sucesos ocurridos esta madrugada en la calle de Alcalá y en la Puerta del Sol, acudieron a dichos sitios el ministro de la Gobernación señor Maura y el Fiscal general de la República señor Galatza, para exhortar prudencia y que no se repitieran los hechos.

A las tres de la madrugada presentóse también el general Queipo de Llano en su auto oficial, ostentando el coche un banderín. Los revoltosos ovacionaron al general, el cual les arengó, aconsejándoles la mayor calma.

Después, Queipo de Llano, desde un balcón del café Universal, volvió a dirigir la palabra a las masas, diciéndoles que respondía con su cabeza en que se castigara a los culpables con todo rigor.

Detenidos

Como consecuencia de las algaradas de esta madrugada, se hicieron bastantes detenciones.

Muchos de ellos, que pasan de veinte, fueron llevados al Juzgado de guardia. Algunos fueron trasladados a la cárcel.

Comercios cerrados

A consecuencia del pánico que produjeron los sucesos de esta madrugada, una gran mayoría de comercios no han abierto hoy sus puertas.

Aunque se nota gran animación en las calles, esta ha decrecido bastante.

Hoja Oficial

Hoy se ha publicado una Hoja Oficial, que se ha reparado gratuitamente.

En dicha hoja, el ministro de la Gobernación hace manifestaciones tratando calmar los ánimos, pues el Gobierno castigará con rigor a los perturbadores, no debiéndose arrastrar el público por ellos.

Siguen los sucesos

Hoy numerosos grupos de comunistas, recorrieron las principales calles, obligando a los comercios a que cerraran sus puertas.

Por todas partes iban obligando al paro general. En el mercado de la Cebada, fueron desbaratados los puestos de verduras y otros comestibles, por dichos grupos.

Los socialistas

En vista de los acontecimientos se ha reunido el partido socialista. También se reunió «La Unión de trabajadores».

Ambas entidades, acordaron desautorizar el paro de los automóviles. Para ellos varias comisiones recorrieron las calles, lanzando proclamas en las cuales se aconsejaba que no se paralizara el trabajo.

Una comisión visitó al Presidente de la República señor Alcalá Zamora, reiterándole la petición de que fuese detenido nuevamente el general Berenguer.

Los monárquicos

Parece ser que los motivos que hicieron producir los alborotos a los monárquicos, fueron los de estarse tramitando la querrela contra el exministro del Gobierno Berenguer, Matos, la disolución del Supremo de Guerra y otras disposiciones.

Consejo permanente

A las once de la mañana se reunió en la Presidencia, con carácter permanente, el Consejo de Ministros.

Antes de reunirse el Consejo, acudió otra manifestación a la Presidencia, que iba presidida por el mecánico aviador Pablo Rada,

Este entrevistose con Marcelino Domingo, pidiéndole satisfacción a los deseos populares, entre los que se cuentan la disolución del Cuerpo de la Guardia civil, la muerte de Albiñana, el registro de las casas de las prensa y los conventos.

Uno de los comisionados pidió también que se pusiera en libertad al cabecilla moro Alderkin.

El estado de guerra

A las tres de la tarde quedó interrumpido el Consejo de ministros, con objeto de almorzar y volver a reunirse.

Al salir el ministro señor Prieto, nos dijo que el Gobierno había acordado declarar el estado de guerra en Madrid.

También se había dispuesto suspender las cotizaciones de la Bolsa.

Igualmente se ha hecho que vuelva a reingresar en prisiones militares el general Berenguer, y que se distuelva el Supremo de Guerra que decretó la libertad de Berenguer, a cuyos altos funcionarios se les exigirán las debidas responsabilidades.

El Gobierno hace declaraciones, diciendo que en la ofensiva contra el régimen republicano se entremezclan los monárquicos y los extremistas de tan opuestos matices.

Condena los intentos que se hacen por restablecer el trono, que se hundió para siempre.

Aún cuando el Gobierno extrema la prudencia, después de oír a las organizaciones sindicales, declara que mantendrá sin claudicaciones de ninguna clase, sin desmayos el régimen republicano, no tolerando en modo alguno la actuación de bardos provocadores a los desordenes. Requiere el apoyo de todos los ciudadanos patrióticos, y condena la agresividad del «A B C», abusando de la generosidad del Gobierno.

Por último añade en estas declaraciones, que el pueblo ha reiterado su condenación bien manifiesta a los intentos de restaurar el trono.

A las tres de la tarde se ha hecho la declaración del estado de guerra por las fuerzas del Regimiento de León. El público ovacionó a dichas fuerzas vitoreando a España, a la República y al Ejército.

Incendios

Las turbas han incendiado las residencias de los Jesuitas.

Después del estado de guerra

Una vez proclamado el estado de guerra, hay tendencias a entrar en la normalización. Algunos tranvías han comenzado a salir y algunos taxis circulan por las calles.

Salieron también algunos tanques blindados, que se fueron a situar frente a las puertas de los Bancos.

Signe el Consejo. -- Lo que dijo Maura

El Gobierno sigue reunido en la Presidencia. A las cuatro y media de la tarde, salió el ministro de la Gobernación señor Maura, diciéndonos que marchaba al ministerio de la Gobernación, con objeto de enterarse de las noticias que se habían recibido de las provincias. Poco después salieron los demás ministros.

A las cinco y media, volvió a reunirse el Gobierno en la Presidencia.

Según nos dijeron, acordaron traer tropas de Alcalá.

El señor Maura lamentóse de la quema de los conventos, que había representado un es-

pectáculo dolorosísimo, habiendo acordado emplear tropas para que no se repitan estos sucesos.

Las huelgas

La huelga de ferrocarriles limitóse al taller de máquina y a los empleados de oficinas y talleres.

Organismos adecuados

En virtud de haberse disuelto el Tribunal Supremo de Guerra, las actuaciones pasarán a unos organismos adecuados que hagan las veces del Supremo disuelto.

Berenguer a prisiones

Esta tarde a las cinco ha ingresado en prisiones militares, el general Berenguer (don Dámaso)

Cuando recibió la orden de ser conducido a la prisión, se hallaba en su casa, acompañado del general Cavalcanti.

Procesamientos

El Fiscal de la República señor Galarza, ordenó la detención y procesamiento del exministro monárquico señor Matos, del general señor Mola y de todos los que fueron ministros de la Dictadura.

Incautación

El Gobierno ha ordenado la incautación del edificio del diario «A B C», por haberse encontrado en el registro hecho en sus dependencias, grandes cantidades de armas y municiones.

En el edificio se ha colocado un gran cartelón, informando al público que el Gobierno se ha incautado del edificio y ha suspendido la publicación de dicho diario, así como la de «El Debate».

Lo que dice Luca de Tena

El Juez ha interrogado al director del «A B C», el cual declaróse completamente ageno a los sucesos de ayer.

A pesar de ello, el Juez dispuso que continuara en la Cárcel, donde ocupa una celda común con otros diez individuos de la Junta monárquica, que también han sido detenidos.

Mas detenciones

Esta noche han sido también detenidos, los exministros don Galo Ponte y el señor Callejo y los señores duque de Hornachuelos y conde de Elda.

Los estudiantes

Se ha ordenado el cierre de la Universidad, así como los demás centros docentes, para que no puedan formarse algaradas.

¿Dimite Maura?

Circulan insistentes rumores de haber presentado su dimisión, el ministro de la Gobernación, señor Maura, pero oficialmente no se ha comprobado.

Cierre de las fronteras

Asegúrase que se ha ordenado el cierre de las fronteras.

Vigilancia

El general Queipo de Llano, ha establecido un servicio de vigilancia en todos los servicios públicos.

Lotería Nacional

Madrid, 11

Sorteo extraordinario a beneficio de la Ciudad Universitaria

En la jugada de la Lotería Nacional celebrada hoy, han correspondido los principales premios a los números siguientes:

Primer premio, con 7.500.000 pesetas,

33.612

Ciudad Universitaria.

Segundo premio, con pesetas 5.000.000,

42.710

Ciudad Universitaria

Tercer premio, con 2.500.000 pesetas,

43.832

en ALMERIA.

Cuarto premio, con 1.500.000 pesetas,

39.911

Ciudad Universitaria.

Quinto premio, con 500.000 pesetas,

35.196

en Madrid

Sexto premio, con 250.000 pesetas,

18.325

en Valencia.

Séptimo premio, con 150.000 pesetas,

10.211

en Madrid

Octavo premio, con 125.000 pesetas,

47.040

Ciudad universitaria

Noveno premio, con 100.000 pesetas,

36.940

en Valladolid.

Con 50.000 pesetas cada uno, 45.756, 6.810, 46.980, 46.284 y 11.849.

Con 40.000 pesetas cada uno, 15.447, 52.825, 32.178, 17.798 y 33.394.

Con 30.000 pesetas cada uno, 9.050, 43.197, 42.313, 25.499 y 50.942.

Con 25.000 pesetas cada uno, 24.629 43.801 25.591

42.620 29.129 3.569

6.557 6.289 43.944

31.552 41.536 16.106

29.802 26.771 39.523

PERPEN

La dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles Denticina Moreno Galvache

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. La DENTICINA MORENO es un heroico remedio para combatir los accidentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, razón por la que los niños la toman con verdadero placer. LA DENTICINA MORENO cura los **vómitos y diarreas** facilita los brotes y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo desaparecer la baba, suprime la fiebre (calentura), combate los ataques de alfería y en general todos los accidentes que lleva consigo el período de la dentición. La DENTICINA MORENO nutre y fortifica a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrían soportar los estómagos debilitados.—Para su administración a la instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y gargantillos de los frascos.

De venta en todas las farmacias y droguerías

Depósito general: Farmacia y Laboratorio de J. MORENO GALVACHE, Camacho, 26, MURCIA. Depósito para la venta en Almería Farmacia de DON JOSE ENCISO.



LA CERVEZA "DAMM"

Es la Reina de las Cervezas

NO CONTIENE ADICIÓN DE ALCOHOL - LA MEJOR
PARA LAS COMIDAS - ES TÓNICA - ES DIGESTIVA

Embotellado especial ESTRELLA DORADA

DE VENTA EN COLMADOS, CERVECERÍAS Y CAFÉS
DEPOSITARIOS EN ALMERÍA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

OFICINAS: PASEO DEL PRÍNCIPE 10 ALMACENES: ANDÉN DE COSTA, 46

Compañía Trasmediterránea BARCELONA



Servicio establecidos en el puertos de Almería por los vapores de esta Compañía.

Línea de Almería-Melilla-Ceuta

Llegada a Almería todos los martes. Salida para Melilla-Ceuta todos los miércoles.

Línea Almería-Orán

Llegada a Almería todos los viernes. Salida para Melilla-Orán, todos los domingos.

Línea Barcelona-Africa-Canarias (quincenal)

Llegada a Almería los Lunes 23 de Marzo 6 y 20 Abril. Salida para Málaga, Ceuta, Cadiz y Canarias el mismo día.

Línea Fernando Poo

Con salidas todos los 15 de cada mes de Barcelona y los 20 de Cádiz.

Para todos los servicios se admiten carga y pasajeros.

Para más informes sus Agentes:
Hijo de Ricardo Jimenez, S. en C.

Imp. LA CRÓNICA MERIDIONAL
ALMERÍA



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports
Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Alsina, Mendoza, Valdivia, Florida, y Campana

CAMPANA

Saldrá de Almería el 22 de Mayo de 1931, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas
incluido impuestos.

PRECIOS EN TERCERA

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267 50 id id

CADA FAMILIA SÓLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS
Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Camarote de primera segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de 3.ª clase de 24 y 8 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza
Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que viajar en las carteras en Cádiz

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si antes no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto

Todos los meses una salida de buques directo para Marsella.

Para más informes: Sus consignatarios **Hijo de Ricardo Jiménez, (S. en C.)**
Bulevar del Príncipe 75.—ALMERÍA y Cortina del Muelle. 21 y 23 Málaga.

HIPERACIGIL ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁLICAS

Medicamento eficaz contra las afecciones de estómago sea dolor, acidez, vómitos, náuseas, etc.

magres, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen un doloroso estómago, dígame lo noate

Para mayores datos dirigirse al Depósito. Sevilla. El autor Farmacia «El Globo» Tetuán, 20.



Compañía Transatlántica de Barcelona Antes A. López y Compañía

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Junio, el magnífico vapor

URUGUAY

Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.
Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Junio el

Manuel Arnús

Para Puerto Rico La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Mayo, el magnífico vapor

Magallanes

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Mayo el vapor

URUGUAY

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos
Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, calle del General Sagura, 2 bajos.

¡Señoras!

Este es el nombre CHIMBO: del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien y con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta vajillas viejas, útiles de cocina etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35/37; Losana, Príncipe, 20; Granada, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadores, 25; Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 8; Morales, Conde Ofalia, 22; Rodríguez, Campa de Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios, Obispo Orberá, 35; Ibañez, Restoy, 14 y Cádiz 5; Martos, Beves Casto-licos 11; Rmán, Carretera de Granada, 31 Losano, Regocijos, 14; Lazo Molinos de Viento 3, Pastor Molinos de Viento